



EL NUEVO PANTEÓN forense estará construido en la colonia Lomas de Barrillas.

Estará en Lomas de Barrillas

Costará 10 millones el panteón forense

Los trabajos se tendrán que realizar en 30 días naturales

COATZACOALCOS, VER.
OSVALDO ANTONIO SOTELO
IM AGEN DEL GOLFO

El panteón forense de Coatzacoalcos costará más de 10 millones de pesos, después de que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) contratara a una empresa local para esta obra.

En días pasados, la dependencia estatal público en su portal digital el fallo de la licitación en la que participaron las empresas Corporativo

CARACTERÍSTICAS

Será operado por personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), contará con un laboratorio de genética, Semefo y un cementerio ministerial que integrarán tecnología de última generación, con el cual se optimizarán y agilizarán trámites en materia de servicio forense y pericial y contará con una base de datos estatal en materia forense y de ADN.

Geoglobal, Meribo e Industrial Domper.

Fue la compañía Industrial Domper quien ganó el contrato con 10 millones 430 mil 487 con 51 centavos, siendo la propuesta más menor entre las otras empresas.

De acuerdo con el acta de fallo, la ejecución de los trabajos

se tendrán que realizar en 30 días naturales, por lo cual la empresa recibirá un anticipo del 50 por ciento.

La Unidad Integral de Servicios Forenses será construida a un costado del cementerio de la colonia Lomas de Barrillas, al poniente de la ciudad de Coatzacoalcos.

El panteón forense, que será operado por personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), contará con un laboratorio de genética, Semefo y un cementerio ministerial que integrarán tecnología de última generación, con el cual se optimizarán y agilizarán trámites en materia de servicio forense y pericial y contará con una base de datos estatal en materia forense y de ADN.

El predio tiene una superficie de 3 mil metros cuadrados y fue asignado, procedente de la reserva territorial, a la Secretaría de Gobierno para poder acceder a los fondos federales para la edificación del panteón forense.

Hijo de haitianos recibió la nacionalidad mexicana

LAS CHOAPAS, VER.
MIGUEL A. RODRÍGUEZ
IM AGEN DEL GOLFO

Kevin, hijo de padres haitianos, obtuvo la nacionalidad mexicana por haber nacido dentro de territorio nacional el 15 de noviembre en el hospital 'Pedro Coronel Pérez' del municipio de Las Choapas.

Durante éste martes, en las oficinas del Registro Civil de este municipio, el titular Ramiro Velazco Rueda, entregó el acta de nacimiento a Olwin, padre del menor de apenas 22 días de nacido.

Al infante se le otorgó la nacionalidad mexicana de conformidad con lo dispuesto por el apartado 'A' del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que son mexicanos por nacimiento, los que nazcan en el territorio de la república, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres.

El oficial informó que el niño Kevin, goza de todos

los derechos como mexicano, tal como lo contempla el artículo cuarto de la constitución.

A pesar que en la caravana viajan muchas mujeres embarazadas, éste es el primer caso de un niño asentado en el Registro Civil de éste municipio.

Shalmiy Olwin, los padres del bebe, hasta el momento no saben si permanecerán en el municipio o seguirán su ruta hasta llegar a la frontera norte del país en busca del sueño americano.

Los padres quienes tienen dificultad para expresarse debido que hablan poco español, agradecieron a las autoridades mexicanas el apoyo que han recibido en el nacimiento y cuidado de su primogénito.

Destacaron que es incierto el futuro de Kevin, porque mientras él puede estar en territorio mexicano sin ser molestado, ellos pueden ser repatriados a su país, debido que su estancia en México es irregular.



PADRES E HIJO ACUDIERON este martes a la oficialía del Registro Civil en Las Choapas.



CON EL REFORZAMIENTO policiaco buscan inhibir los delitos en Coatzacoalcos.

Llegarán más policías a reforzar la seguridad

COATZACOALCOS, VER.
OSVALDO ANTONIO SOTELO
IM AGEN DEL GOLFO

El director de la Policía Municipal, Víctor Ulises Osorio Soler, anunció que en próximos días llegarán más elementos policiacos a reforzar la seguridad y vigilancia por la época decembrina en Coatzacoalcos.

Se trata de 40 cadetes de la Secretaría de Seguridad Pública

(SSP) y el mismo número de elementos del Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz (IPAX), quienes se suman a los operativos que iniciaron hace unas semanas en las zonas comerciales de la ciudad.

El mando policiaco dijo que el despliegue de uniformados en diferentes puntos de Coatzacoalcos, ha permitido que la

incidencia delictiva disminuya en un 80 por ciento en el municipio. Osorio Soler, exhortó a la ciudadanía a hacer uso del acompañamiento policial para el retiro y traslado de dinero a las instituciones bancarias, evitando a hacer presa de la delincuencia.

Estos operativos policiacos continuarán durante todo el mes de diciembre, finalizando en los primeros días del 2022.

Osorio Soler dijo que la incidencia delictiva en el municipio ha disminuido 80%

Impugnan la regiduría décima de Coatzacoalcos

COATZACOALCOS, VER.
JULIO ESCOBAR
IM AGEN DEL GOLFO

El ex candidato a la alcaldía de Coatzacoalcos por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Alberto Mijangos Martínez, impugnó la resolución del Organismo Público Local Electoral (OPLE) y solicitó que la regiduría asignada a Agustín Torres Delgado sea para su hija Mónica Mijangos Ganstatter.

A través del recurso presentado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la ex candidata a regidora propietaria y suplente promovieron Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, a fin de impugnar el acuerdo del OPLEV/CG375/2021.

Tan solo en las pasadas elecciones realizadas el 7 de junio, Alberto Mijangos obtuvo 4 mil 400 votos, sin embargo por el proceso de equidad de género Agustín Torres Delgado propietario y Luis Gutiérrez suplente, ocuparán la regiduría decimo tercera del Ayuntamiento de Coatzacoalcos.

"El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado Presidente con el escrito de demanda y sus anexos, recibido este día, por el cual Mónica Gisela Mijangos Ganstatter y Edith Paola Domínguez Torea, por propio derecho y ostentándose como ex candidatas a Regidoras propietaria y suplente, respectivamente, de la fórmula número dos, por Movimiento Ciudadano, para el Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, promueven, per saltum, juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano a fin de impugnar el acuerdo OPLEV/CG375/2021 emitido por el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se realizó la asignación supletoria de 26 ayuntamientos, de 6 a 13 regidurías, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en específico la correspondiente al referido Municipio.

PROMOVENTES:	MÓNICA GISELA MIJANGOS GAGSTATTER Y OTRA
AUTORIDAD RESPONSABLE:	CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ
CUADERNO DE ANTECEDENTES:	SX-239/2021
Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, seis de diciembre de dos mil veintiuno.	
El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado Presidente con el escrito de demanda y sus anexos, recibido este día, por el cual Mónica Gisela Mijangos Ganstatter y Edith Paola Domínguez Torea, por propio derecho y ostentándose como ex candidatas a Regidoras propietaria y suplente, respectivamente, de la fórmula número dos, por Movimiento Ciudadano, para el Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, promueven, per saltum, juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano a fin de impugnar el acuerdo OPLEV/CG375/2021 emitido por el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, por el que se realizó la asignación supletoria de 26 ayuntamientos, de 6 a 13 regidurías, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en específico la correspondiente al referido Municipio.	

LA EX CANDIDATA a regidora propietaria y la suplente de Movimiento Ciudadano, promovieron Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, a fin de impugnar el acuerdo del OPLEV/CG375/2021.

anexos, en el cual Mónica Gisela Mijangos y Edith Paola Domínguez, por propio derecho y ostentándose como ex candidatas a regidoras propietaria y suplente respectivamente de la fórmula número dos, por Movimiento Ciudadano para el Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, promueven juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, a fin de impugnar el acuerdo emitido por el consejo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz", se lee en el documento.

En su escrito de impugnación solicita que la Equidad de

Género la pague el partido que obtuvo menos votos en la asignación de regidurías, en este caso Movimiento Ciudadano y no el partido que obtuvo más votos como ordenó el OPLE a la hora de admitir el acuerdo para la asignación de regidurías, lo que benefició a Patricia Hong Hernández quien ocupará la regiduría octava.

La impugnación de Monica Mijangos ya fue aceptada en la Sala Regional y en los próximos días se emitirá la resolución correspondiente y quedará una última instancia a ambas partes involucradas en este proceso.